

R.I. N°164

INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2025

Andacollo, 31 de Enero 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Janet Marín Castillo
R.U.T.	
Dirección / Departamento / Oficina	Dirección de Desarrollo Comunitario / OPD Andacollo

2.- Funciones realizadas durante el mes de enero 2025

En el mes de enero 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Jueves 2 de enero: Reunión retroalimentación con coordinadora causas vigentes y nuevas, reunión con coordinadora y madre de NNA causa P-132-2024, atención a madre de NNA causa P-132-2024, revisión causas en OJV, análisis con abogado causa P-73-2024, revisión causa P-116-2024, contacto con madre de NNA causa P-104-2024, reunión con directora desarrollo comunitario, revisión audiencias mes enero en OJV.
- Viernes 3 de enero: Trabajo administrativo revisión carpetas causa P-132-2024, intervención con madre de NNA causa P-104-2024, contacto con madre de NNA P-42-2024, contacto con padre de NNA P-104-2024, contacto con padre de NNA P-132-2024,
- Lunes 6 de enero: Revisión informe causa P-104-2024, atención demanda espontánea a madre de NNA causa P-132-2024, trabajo administrativo impresión informes, participación en audiencia causa P-104-2024, intervención con padre de NNA causa P-104-2024, intervención con madre y NNA causa P-42-2024, cita con directora desarrollo comunitario, revisión causa P-95-2024.
- Martes 7 de enero: Revisión causas con informes a remitir, atención demanda espontánea a don L.O., orientación materia familia, gestión en dirección desarrollo comunitario, intentos de contacto con madre de NNA P-95-2024, contacto con madre de NNA P-42-2024, revisión documentación remitida desde Servicio Protección Especializada, revisión casos de NNA vigentes.
- Miércoles 8 de enero: Trabajo administrativo impresión documentos audiencias, participación en audiencias causas P-95-2024 y P-42-2024, revisión reportes PSI 24 Horas, ingreso información en SIS, elaboración diagnóstico de NNA intervenido.
- Jueves 9 de enero: Revisión causas derivadas, conclusión diagnóstico NNA causa P-113-2024, retroalimentación con abogado análisis causa P-59-2024, intentos de comunicación con madre de NNA causa P-113-2024, intentos de contacto con madre de NNA P-39-2024, contacto con padre de NNA P-39-2024, intervención con madre y NNA causa P-132-2024.
- Viernes 10 de enero: Trabajo administrativo organizar carpeta de NNA causa P-113-2024, ingreso información en SIS NNA intervenidos, contacto con madre de NNA causa P-113-2024, contacto con madre de NNA causa P-53-2024.
- Lunes 13 de enero: Contacto con NNA y madre de causa P-39-2024, participación en audiencia causa P-39-2024, atención a padres de NNA causa P-39-2024, revisión causas de audiencias.
- Martes 14 de enero: Trabajo administrativo, visitas domiciliarias causas F-68-2024, P-129-2024 y P-2-2025, elaboración informe causa P-53-2023 envío a OJV.
- Miércoles 15 de enero: Trabajo administrativo, participación en audiencia causa P-53-2023, intervención con padre de NNA causa P-53-2023, ingreso información sistema SIS, egreso NNA causa C-26-2024, contacto con madre de NNA causa P-60-2024.
- Jueves 16 de enero: Revisión información de NNA en SIS, contacto con padres de NNA causa P-131-2023, contacto con madre de NNA causa P-2-2025, atención demanda espontánea madre de NNA causa P-132-2024,

elaboración informe y oficio causa P-2-2025.

- Viernes 17 de enero: Trabajo administrativo redacción eventos e ingreso información en SIS, conclusión oficio causa P-2-2025 envió a OJV, coordinación con padre de NNA intervenido, supervisión régimen de relación directa y regular.
- Lunes 20 de enero: Atención demanda espontánea a don A.Y., atención al padre de NNA causa P-59-2024, intentos de contacto con padre de NNA causa P-131-2023, elaboración informe labores.
- Martes 21 de enero: Actualización carpetas de NNA, coordinación con abogada curadora ad litem de NNA con audiencia, elaboración informe causa P-2-2025, contacto con madre de NNA P-2-2025, elaboración oficios causas P-116-2024 y P-129-2024 envió a OJV.
- Miércoles 22 de enero: Atención demanda espontánea, intervención con madre de NNA causa P-2-2025, visita domiciliaria sector centro, contacto con padre de NNA causa P-60-2024, actualización carpetas de NNA intervenidos, conclusión informe labores.
- Jueves 23 de enero: Contacto con madre de NNA causa P-92-2024, contacto con madre de NNA causa P-129-2024, atención demanda espontánea, conclusión informe causa P-2-2025 envió a OJV, intervención con madre de NNA causa P-39-2024, actualización carpetas NNA.
- Viernes 24 de enero: Intervención con madre y NNA causa P-129-2024, intervención con madre y NNA causa P-73-2024, atención demanda espontánea, ingreso información SIS y egreso de NNA por orden de tribunal.
- Lunes 27 de enero: Atención demanda espontánea, elaboración informe causa P-129-2024, revisión causas derivadas desde tribunal, contacto con padre de NNA causa P-132-2024.
- Martes 28 de enero: Visitas domiciliarias sectores El curque, Casuto y Las Catanas, atención demanda espontánea, participación en seminario “Prevención y detección de la violencia, el maltrato y el suicidio: un enfoque integral para el bienestar para la comunidad”, dictado por Universidad de los Andes.
- Miércoles 29 de enero: Atención demanda espontánea, ingreso información en sistema SIS NNA intervenidos y actualización carpetas, actualización informe causa P-116-2024 envió a OJV, reunión de coordinación con profesional psicóloga particular de NNA intervenido Programa PPF por causa P-116-2023.
- Jueves 30 de enero: Intervención con padres de NNA causa P-60-2024, atención demanda espontánea, supervisión régimen de relación directa y regular.
- Viernes 31 de enero: Atención demanda espontánea, actualización carpetas, elaboración diagnósticos NNA intervenidos y egresos, supervisión régimen de relación directa y regular.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de enero de 2025.

Para constancia firman:

Constanza Rojas López
Directora Desarrollo
Comunitario
I. Municipalidad Andacollo

Jeanette Aulette Cerda
Coordinadora
O.P.D Andacollo

Janet Marín Castillo
Asistente Social
O.P.D Andacollo